



C I R C U L A R CSJATC20-90

Fecha: 26 de abril de 2020

Para: **DEPENDENCIAS, DESPACHOS Y USUARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

Asunto: *“Comunicación Acuerdo PCSJA20-11546. Se prorrogan las medidas de suspensión de términos, se amplían, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor.”*

Para conocimiento y fines pertinente, de manera atenta se remite el Acuerdo PCSJA20-11546. *Se prorrogan las medidas de suspensión de términos, se amplían, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor*

Cordialmente,

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

Anexo: 9 folios

OLRD/lmc

Sala N° 15

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4